INFORME DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONALN° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"- ID N° 363141.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 15 días del mes de octubre de 2019, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N° 443 de fecha 03 de julio de 2019, Sra. Laura Beatriz Barresi González, el Sr. Luis Alberto Otaño Acosta, el Sr. Juan Manuel Páez Ramírez, a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 443 de fecha 03 de julio del 2019 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota N° 305/19 de fecha 08 de julio de 2019 remitida por el Lic. Vanessa Vargas, Directora de Contrataciones, al Abg. Pablo Seltz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia
3. Pliego de Bases y Condiciones.
4. Publicación en medios de comunicación.
5. Adenda Nº 1 de fecha 22 de julio de 2019.
6. Adenda N° 2 de fecha 05 de agosto de 2019.
7. Adenda N° 3 de fecha 09 de agosto de 2019.
8. Acta de Apertura de Oferta de fecha 22 de agosto de 2019.
9. Ofertas presentadas por las firmas oferentes:

1- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
2- G y L S.R.L.
3- DATALAB S.A.
4- SANRI S.A.
5- OFFICE COMPU S.A.
6- PARASUR S.A.
7- PRINTEC S.A.
8- DELTA TECH S.A.
9- PARASOFT S.R.L.
10- INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:00 horas del 22 de agosto de 2019, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe.
En el acta quedo las siguientes observaciones:

✓ El representante de la empresa DELTA TECH S.A. manifiesta cuanto sigue: se solicita a la convocante que se verifiquen bien los índices de ratio de la Empresa PARASUR respecto al año 2018, a fin de verificar si cumple con lo requerido en el PBC. Respecto a las especificaciones técnicas manifiesto que solamente se limita a decir que cumple con lo requerido pero sin embargo no establece cuales son los componente que avalan dicho cumplimiento con el presente llamado, sin embargo no establece ni los números de parte lo cual era requisito fundamental conforme a la ultima adenda publicada en el portal de la DNCP para el presente llamado.-

Respuesta del Comité: Con respecto a los ratios la verificación se realizará al momento de realizar los cálculos de ratios. Con respecto a la ultima parte de la observación, la misma no es muy clara sin embargo se ha verificado que la Firma ha presentado las documentaciones solicitadas respecto a las especificaciones

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

CP. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

técnicas las que serán analizadas por el técnico en el área y en caso de que sea insuficiente se solicitarán las aclaraciones correspondientes.

✓ El representante de la empresa PARASOFT SRL manifiesta cuanto sigue: la oferta presentada por la empresa INFOSYSTEM en el ITEM 1 y 2 no se visualiza el modelo del equipo ofertado, tampoco la carta de autorización del fabricante y la certificación ISO 9001.
Que la empresa GyL para el ítem 1 y 2 los números de partes declarados por la firma no son de la misma marca que el equipo, recomendamos al comité verificar el id 360.500 donde se demuestra que el equipo MSPTECH no cumple.

Respuesta del Comité: Las observaciones son referentes a documentos y requisitos técnicos formales, en cuanto a los requisitos técnicos serán analizados por el técnico en el área y los documentos formales en caso de ser necesarios serán solicitados por nota.

✓ El representante de la empresa DATALAB S.A. manifiesta cuanto sigue: se deja constancia que en las ofertas de las firmas OFICCE COMPU S.A., PARASOFT S.R.L., SANRI S.A. e INFOSYSTEM no se especifica el procesador ofertados para los ITEM 1 y 2.
Se deja constancia que en la oferta de la FIRMA G y L no se visualizan ningún documento que demuestre el cumplimento de la certificación ENERGY STAR solicitados en las especificaciones técnicas. Así también con relación al certificado de origen nacional se recomienda la verificación de la actividad específica del fabricante ya que es de ensamblado y no de fabricación. Se deja constancia que el fabricante de la marca MSPTECH cuyo producto ofertado por la firma GYL se encuentra actualmente inhabilitado para ofertar directa o indirectamente con el estado paraguayo, según se puede observar en la página de la DNCP. También se deja constancia que el procesador AMD RYZEN 2200g ofertado por la firma G y L para los ítems 1 y 2 no posee tecnología multihilos necesaria para cumplir lo solicitado, no habiendo tecnología similar a este. Tener en cuenta esta observación para los oferentes que presentan dicho procesador con los equipos ofertados.
Para la firma DELTA TECH S.A. se deja constancia que en la oferta presenta formulario de oferta incorrecto debiendo ser utilizado el nuevo formulario de oferta.-

Respuesta del Comité: Con respecto a las Especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por OFICCE COMPU S.A., PARASOFT S.R.L., SANRI S.A. e INFOSYSTEM el técnico en el área verificará y en caso de ser necesario se solicitará las aclaraciones pertinentes.
En cuanto a la observación sobre la oferta presentada por la firma G y L lo que respecta a las especificaciones técnicas las mismas serán verificadas por el técnico del área.
Respecto al Certificado de Origen Nacional si el oferente presenta el documento, esta convocante no puede juzgar su validez teniendo en cuenta que si la autoridad competente en la materia se la ha expedido es porque ha cumplido con todos los requisitos legales establecidos para el efecto. En cuanto a la inhabilitación del fabricante del producto ofertado por la firma G y L la misma no afecta a este último pues la Ley dice que no podrá contratar con el estado la firma que se encuentra

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

inhabilitada, esto se entiende que es el oferente el que no debe estar inhabilitado no la empresa que le provee, hay que tener en encueta que quien asume las obligaciones con el estado es el oferente quien firma el contrato, no su proveedor, por lo tanto se ha verificado mediante el RUC de la firma G y L y la misma no se encuentra en la lista de inhabilitados, por lo tanto puede ofertar y firmar contrato con el Estado. La siguiente observación es nuevamente sobre las especificaciones técnicas, que serán verificadas por el técnico en el área.
Con respecto al formulario de ofertas presentado por la firma DELTA TECH S.A. será analizada al momento de la valoración de los documentos sustanciales.

✓ El representante de la empresa PRINTEC S.A manifiesta cuanto sigue: en el item 5 la convocante solicita según la adenda 3 del PBC, que la velocidad de la primera impresión del equipo sea de 7 segundos o menos y el oferente DATASYSTEM presenta el equipo CANON image 1435, en cuyo catalogo indica que la velocidad de su primera impresión es de 7,9 segundos por lo que no cumple ese requisito en su totalidad.
También en el ítem numero 5 la convocante solicita según la adenda 3 del PBC que la velocidad del copiado en tamaño carta es de 36 páginas por minuto, y el oferente DATASYSTEM presenta el equipo CANON 1435 cuyo catalogo figura 37 páginas por minuto.

Respuesta del Comité: Con respecto a las Especificaciones técnicas de la oferta presentada será verificada por el técnico en el área y en caso de ser necesario se solicitará las aclaraciones pertinentes.

✓ El representante de la empresa INFOSYSTEM manifiesta cuanto sigue: se solicita a la convocante verificar el equipo ofertado por la empresa G y L ya que dicha marca y modelo de equipos para el ítem 1 y 2 fueron descalificados por la Corte Suprema Justicia del Guaira en el id 360.500 por utilizar componentes internos de diversas marcas y borrar o sobre escribir los componentes con su propia marca. También se solicita verificar los contratos ya que figura contratos de ventas de computadoras a la empresa MASTER SOFT la cual es supuestamente la fabricante de las mismas computadoras ofertadas por G y L. Verificar también el rubro principal de dicha empresa ya que no es el de informática.
Se deja constancia que el fabricante de los productos ofertados por la firma G y L se encuentra inhabilitado por la DNCP para ofertar directa o indirectamente con el estado paraguayo y figura como uno de los accionistas y a su vez Presidente de la firma G y L.
Con respecto a la observación realizadas por las empresas PARASOFT Y DATALAB quedamos a disposición de la convocante para acercar cualquier catalogo, autorización o documento de carácter formal que crea necesario.

Respuesta del Comité: con respecto a las especificaciones Técnicas ya se hizo el descargo en las observaciones anteriores. Se ha verificado los contratos presentados y no se ha encontrado ninguno con la firma Master Soft, si una factura con remisión ahora es importante dejar constancia de que con los contratos ejecutados presentados ya cumple con la experiencia solicitada. Con respecto al rubro se ha corroborado mediante la Constancia de Inscripción en el RUC que el rubro principal es Comercio al por mayor de equipos informáticos.

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

- Respecto a la inhabilitación del fabricante del producto que oferta G y L ya se hizo el descargo más arriba.
La última parte es el descargo sobre las observaciones realizadas respecto a su oferta.

✓ El representante de la empresa DATASYSTEM manifiesta cuanto sigue: con relación a la observación dejada por las empresa PRINTEC aclaramos lo siguiente para el ítem 5 en el cual se solicita tiempo de impresión de 7 segundos según la adenda 3 el equipo ofertado canon 1435i+ es de 5 segundos, en ningún momento se puede apreciar que diga primera copia, a su vez según catalogo del fabricante se observa claramente velocidad de impresión de 37 páginas por minuto por lo tanto cumple con todas las exigencias establecidas en las especificaciones del PBC. DATA SYSTEM queda a disposición de la convocante para arrimar aclaraciones sobre estos puntos si esto fuera necesario.

Respuesta del Comité: la firma realiza su descargo a la observación que fuera asentada sobre su oferta.

Los antecedentes del llamado junto con las ofertas son remitidos al Comité.

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G y L S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATALAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANRI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARASUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DELTA TECH S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INCUMPLIMIENTO DE DELTA TECH S.A

La firma no presenta el formulario de Oferta conforme al nuevo formato establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que es de uso obligatorio.

En las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, se halla establecido el carácter sustancial de los siguientes documentos: **Formulario de Ofertas**, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 61 numeral 1 del Decreto Nº 21909/03, que copiado dice: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria..."* y con lo establecido en el Manual de Comité de Evaluación punto 5.1 Verificación de la documentación de carácter sustancial que dice: "*...Asimismo, la Convocante podría disponer en el Pliego de Bases y Condiciones que otro documento sea considerado sustancia,...*", por lo que no se admite su ajuste posterior.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el inc. 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, resuelve aceptar las ofertas presentadas por las firmas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., G y L S.R.L., DATALAB S.A., SANRI S.A., OFFICE COMPU S.A., PARASUR S.A., PRINTEC S.A., PARASOFT S.R.L., INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO** y rechazar la oferta presentada por la firma **DELTA TECH S.A.**

Seguidamente se asientan los montos de las ofertas, las que se detalla a continuación:

OFERENTES	ITEMS N° 1
G y L S.R.L.	380.612.925
INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	429.525.000
PARASOFT S.R.L.	441.225.000
DATALAB S.A.	444.300.000
PARASUR S.A.	447.306.750
SANRI S.A.	452.402.025
OFFICE COMPU S.A.	479.999.250

OFERENTES	ITEMS N° 2
G y L S.R.L.	115.554.600
INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	131.460.000
PARASOFT S.R.L.	137.068.000
DATALAB S.A.	143.532.480
PARASUR S.A.	145.692.000
SANRI S.A.	149.660.000

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

OFFICE COMPU S.A.	151.999.800

OFERENTES	ITEMS N° 3
PARASUR S.A.	51.031.580
SANRI S.A.	53.469.000
PARASOFT S.R.L.	55.999.950
OFFICE COMPU S.A.	58.285.000

OFERENTES	ITEMS N°4
PARASOFT S.R.L.	30.240.000
PARASUR S.A.	33.188.600
SANRI S.A.	36.499.950
OFFICE COMPU S.A.	36.499.950

OFERENTES	ITEMS N° 5
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	224.483.820
PRINTEC S.A.	266.475.000
OFFICE COMPU S.A.	288.749.450
DATALAB S.A.	350.619.500

OFERENTES	ITEMS N° 7
PRINTEC S.A.	25.218.000

OFERENTES	ITEMS N° 8
OFFICE COMPU S.A.	40.060.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	41.853.380
PRINTEC S.A.	55.840.000

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

El sistema de adjudicación es por ítem, por lo cual se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo presentada por las firmas **G y L S.R.L. para los ítems N° 1 y 2, PARASUR S.A. para el ítem N° 3, PARASOFT S.R.L. para el ítem N° 4, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem N° 5, PRINTEC S.A. para el ítem N° 6** y **OFFICE COMPU S.A. para el ítem N° 8** cuyas documentaciones serán analizadas a continuación.

Para poder proceder a la aplicación de los criterios de evaluaciones ha procedido a solicitar a las firmas los siguientes documentos:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

- Documento que acredite que la marca ofertada cuenta en el Paraguay, con una cadena de centros autorizados de servicios (CAS) de los equipos ofertados.

DATALAB S.A.

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

- Documento que acredite que la marca ofertada cuenta en el Paraguay, con una cadena de centros autorizados de servicios (CAS) de los equipos ofertados.
- Composición de precio del Item N° 5

SANRI S.A.

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Catálogos en español o debidamente traducidos al español.
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las Especificaciones Técnicas establecidas tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP, debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente. Debe estar acompañada por la Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
- Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC
- Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión firmada que avalen la Experiencia.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor para la marca.
- Composición de precio del item N° 4.
  Así también aclarar para:
- El Item N° 1 y 2 la capacidad del procesador.
- El Item N° 3 la capacidad del procesador, memoria ram , unidad de disco y tarjeta de video.
- El Item N° 4 la capacidad del procesador y memoria ram.

OFFICE COMPU S.A.

- Patente municipal vigente
- Documento que acredite que la marca ofertada cuenta en el Paraguay, con una cadena de centros autorizados de servicios (CAS) de los equipos ofertados.
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las Especificaciones Técnicas establecidas tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP, debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente.

PARASUR S.A.

- Composición de precio del item N° 4.
  Así también aclarar para:
- El Item N° 1 y 2 la capacidad del procesador.
- El Item N° 3 la capacidad del procesador, memoria ram, unidad de disco y tarjeta de video.
- El Item N° 4 la capacidad del procesador y memoria ram.

PRINTEC S.A.

- Documento que acredite que la marca ofertada cuenta en el Paraguay, con una cadena de centros autorizados de servicios (CAS) de los equipos ofertados.
- La Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor para la marca Epson.
- Composición de precio de los ítems N° 7 y 8.

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

- Aclarar sobre el Item N° 7 sobre la garantía contra defecto de fabrica, accesorios que incluye y tóner adicional en base a lo solicitado en las Especificaciones técnicas.

PARASOFT S.R.L.

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Composición de precio del Item N° 4.
- Aclarar sobre el Item N° 4 la capacidad del procesador, memoria ram, unidad de disco, tarjeta de sonido, webcam, teclado, lector de huella dactilar, batería, maletín, accesorios, licencias e instaladores.

INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO

- Patente municipal vigente.
- Catálogos en español o debidamente traducidos al español.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor para la marca.

Han remitido las respuestas dentro del plazo establecido.

En relación a la oferta presentada por la firma **G y L S.R.L., no cumple con las Especificaciones técnicas en cuanto al Procesador, conforme consta en el informe Técnico de UETIC que forma parte del presente informe.**
Por lo cual se para a evaluar la segunda mejor oferta para los items N° 1 y 2 presentada por la firma, que cumplen con todas las Especificaciones técnicas. INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Sobre este punto el Comité de Evaluación ha solicitado informe a la Dirección General de Recursos Humanos, sobre los socios, representantes legales y propietarios de las firmas que presentaron oferta, en el informe se observa que el Sr. Guillermo Ferreiro Cristaldo, que retiro sus apartes en el año 2013, el SR. Pablo Javier Santa Cruz figura hasta el año 2009, el Sr. Francisco Vicente Santa Cruz Cosp jubilado de la UNA, el SR. Sergio Gustavo Pérez Benítez figura hasta el 2007, por lo tanto se considera que no están comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Las firmas **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, PARASUR S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A.** y **OFFICE COMPU S.A.**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

Se ha solicitado la composición de precio a la firma **PARASOFT S.R.L. del itmes N° 4, la cual la remitió lo solicitado a satisfacción del comité, por lo cual se acepta su oferta.**

Así también se solicito composición de precios a la firma PRINTEC S.A. del ítem N° 7, la cual fue remitida pero sin embargo este Comité considera que supera sustancialmente la estimación del bien para este proceso, por lo cual decide declara inaceptable el precio ofertado debido a que el margen de diferencia en relación al precio referencial es muy elevado y rechaza las ofertas en este ítem.

OFERENTES	PRECIO REFERENCIAL	ITEMS N° 7 PRECIO OFERTADO	% VAR
PRINTEC S.A.	4.450.000	25.218.000	467%

C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

No se ha aplicado margen de preferencia pues los bienes que han seguido en competencia son bienes todos importados.

D) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

No se ha registrado empate entre las ofertas

2. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

<u>Para contribuyente de IRACIS.</u>

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Director
Ministerio de Justicia

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.

Las firmas **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, PARASUR S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A.** y **OFFICE COMPU S.A.,** cumplen con este criterio conforme a los cálculos de ratios que forman parte del presente informe.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión firmada, por la provisión de equipos informáticos a entidades de la Administración Pública y/o Privada, por un monto equivalente, como mínimo, del 50% del monto total de su oferta, de los (3) últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y remisiones que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
2. Catálogos en español o debidamente traducidos al español.
3. Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las Especificaciones Técnicas establecidas tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP, debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente. Debe estar acompañada por la Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
5. Para los oferentes de los ítems N°: 5, 6, 7 y 8, presentar:
   Documento que acredite que la marca ofertada cuenta en el Paraguay, con una cadena de centros autorizados de servicios (CAS) de los equipos ofertados

Las firmas **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, PARASUR S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A.** y **OFFICE COMPU S.A.,** cumplen con este criterio.

En caso de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los **requisitos legales** en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En lo que respecta a la **Capacidad Financiera** también deberán cumplir en su totalidad. En cuanto a la Experiencia **y Capacidad Técnica** se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

No se ha presentado oferentes en consorcio.

Observación: se ha analizado todos y cada uno de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, corroborando el cumplimiento de las mismas.

Para los ítems N° 6,9, 10 y 11, no se ha presentado ofertas.

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

En cuanto al Item N° 7 no cumple con todos los criterios de evaluación, siendo la única oferta para dicho ítem.

, establece "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc a) que no se hubiera presentado oferta alguna; ... c)que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 30 inc. a) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° ° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"- ID N° 363141 a las firmas:**

- **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO el ítem N° 1 por un monto total a contratar de Gs. 429.525.000 (guaraníes cuatrocientos veintinueve millones quinientos veinticinco mil), IVA incluido y el ítem N° 2 por un monto total a contratar de Gs. 131.460.000 (guaraníes ciento treinta y un millones cuatrocientos sesenta mil), IVA incluido.**
- **PARASUR S.A. para el ítem N° 3 por un monto total a contratar de Gs. 51.031.580 (guaraníes cincuenta y un millones treinta y un mil quinientos ochenta), IVA incluido.**
- **PARASOFT S.R.L. para el ítem N° 4 por un monto total a contratar de Gs. 30.240.000 (guaraníes treinta millones doscientos cuarenta mil), IVA incluido.**
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem N° 5 por un monto total a contratar de Gs. 224.483.820 (guaraníes doscientos veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos veinte), IVA incluido.**
- **OFFICE COMPU S.A. para el ítem N° 8 por un monto total a contratar de Gs. 40.060.000 (guaraníes cuarenta millones sesenta mil), IVA incluido.**

DECLARAR DESIERTOS los ítems N° 6, 7, 9, 10 y 11 de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"- ID N° 363141, de conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							G y L S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	MSPTECH	PARAGUAY	5.074.839	380.612.925
									Precio Total	**380.612.925**

							INFOSYSTEMS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	ACER	CHINA	5.727.000	429.525.000
										429.525.000

							PARASOFT S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	DELL	EEUU	5.883.000	441.225.000
										441.225.000

							DATALAB S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	DELL	EEUU	5.924.000	444.300.000
										444.300.000

							PARASUR S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	HP	MEXIOC/CHINA	5.964.090	447.306.750
										447.306.750

							SANRI S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	HP	MEXICO /EEUU	6.032.027	452.402.025
										452.402.025

							OFICCE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	75	HP	MEXICO/CHINA	6.399.990	479.999.250
										479.999.250

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							G Y L S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	MSPTECH	PARAGUAY	5.777.730	115.554.600
							Precio Total			115.554.600

							INFOSYSTEMS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	ACER	CHINA	6.573.000	131.460.000
							Precio Total			131.460.000

							DATALAB S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	DELL	EEUU	6.853.400	137.068.000
							Precio Total			137.068.000

							PARASUR S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	HP	MEXICO/CHINA	7.176.624	143.532.480
							Precio Total			143.532.480

							SANRI S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	HP	MEXICO/EEUU	7.284.600	145.692.000
							Precio Total			145.692.000

							PARASOFT S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	DELL	EEUU	7.483.000	149.660.000
							Precio Total			149.660.000

							OFFI COMPU S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	20	HP	MEXICO/CHINA	7.599.990	151.999.800
							Precio Total			151.999.800

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							PARASUR			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	CHINA	10.206.316	51.031.580
							Precio Total			**51.031.580**

							SANRI S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	CHINA	10.693.800	53.469.000
							Precio Total			**53.469.000**

							OFFI COMPU S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	MEXICO/CHINA	11.199.990	55.999.950
										55.999.950

							PARASOFT S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	No	5	DELL	EEUU	11.657.000	58.285.000
							Precio Total			**58.285.000**

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							PARASOFT S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	5	DELL	EEUU	6.048.000	30.240.000
								Precio Total		30.240.000

							PARASUR S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	CHINA	6.637.720	33.188.600
								Precio Total		33.188.600

							SANRI S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	CHINA	7.299.990	36.499.950
								Precio Total		36.499.950

							OFFI COMPU S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	MEXICO/CHINA	7.299.990	36.499.950
								Precio Total		36.499.950

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otuno, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							DATASYSTEMS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion Blanco y negro	Unidad	UNIDAD	No	55	CANON	CHINA	4.081.524	224.483.820
							Precio Total			**224.483.820**

							PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion Blanco y negro	Unidad	UNIDAD	No	55	RICOH	CHINA	4.845.000	266.475.000
							Precio Total			**266.475.000**

							OFFI COMPU S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion Blanco y negro	Unidad	UNIDAD	No	55	LEXMAR	CHINA	5.249.990	288.749.450
							Precio Total			**288.749.450**

							DATA LAB S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion Blanco y negro	Unidad	UNIDAD	No	55	KYOCERA	JAPON	6.374.900	350.619.500
							Precio Total			**350.619.500**

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otero, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	43212114-002	Impresora a color para A3	Unidad	UNIDAD	No	3	EPSON	INDONESIA	25.218.000	75.654.000
							PRECIO TOTAL			75.654.000

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN 08 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 363141

							OFFICE COMPUS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion a Color	Unidad	UNIDAD	No	4	LEXMARK	CHINA	10.015.000	40.060.000
							PRECIO TOTAL			40.060.000

							DATA SYSTEMS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion a Color	Unidad	UNIDAD	No	4	CANON	CHINA	10.463.345	41.853.380
							PRECIO TOTAL			41.853.380

							PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	43212110-002	Impresora laser MultiFuncion a Color	Unidad	UNIDAD	No	4	RICOH	CHINA	13.960.000	55.840.000
							PRECIO TOTAL			55.840.000

Econ. Laura Barresi
Jefa, Dpto. de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Dr. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

ITEM 1: Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	
1 - Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	cumple
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	cumple
3 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)	no cumple
4 - Características de Placa Madre	
mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	cumple
5 - Memoria RAM	
mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	cumple
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	cumple
	cumple
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	cumple
8 - Tarjeta de Sonido	
Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	cumple
9 - Parlantes	
Integrados.	cumple
10 - Tarjeta de video	

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.	cumple
11 - Monitores	
Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	cumple
12 - Teclado	
igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	cumple
	cumple
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	cumple
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	cumple
15 - Fuente de Alimentación	
carga de todos los componentes del equipo Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	cumple
16 - Seguridad	
acero y llaves.	cumple
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	cumple
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	cumple
19 - Garantía (escrita)	
de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en	cumple

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

20 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de	cumple
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	cumple
ITEM 2: Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	
- Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	cumple
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	cumple
3 - Procesador	
alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	no cumple
4 - Características de Placa Madre	cumple
mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	cumple
5 - Memoria RAM	
al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliacion de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	cumple
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	cumple
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	cumple
8 - Tarjeta de Sonido	

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	cumple
9 - Parlantes	
Integrados	cumple
10 - Tarjeta de video dedicada	
con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB	cumple
11 - Monitores	
Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	cumple
12 - Teclado	
igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	cumple
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	cumple
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	cumple
15 - Fuente de Alimentación	
carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	cumple
16 - Seguridad	
acero y llaves.	cumple
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	cumple
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	cumple

19 - Garantía (escrita)	
de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en	cumple
20 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de	cumple
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	cumple

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

INFO SYSTEM	
ITEM 1: Computadora de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	
1 - Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	cumple
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	cumple
3 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)	cumple
4 - Características de Placa Madre	
Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	cumple
5 - Memoria RAM	
quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	cumple
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	cumple
	cumple
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	cumple
8 - Tarjeta de Sonido	
Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	cumple
9 - Parlantes	
Integrados.	cumple
10 - Tarjeta de video	

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.	cumple
11 - Monitores	
Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	cumple
12 - Teclado	
Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	cumple
	cumple
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	cumple
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	cumple
15 - Fuente de Alimentación	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	cumple
16 - Seguridad	
Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	cumple
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	cumple
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	cumple
19 - Garantía (escrita)	
Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.	cumple

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

20 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	cumple
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	cumple
ITEM 2. Computadoras de Escritorio Tipo 1 - Avanzada	
- Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	cumple
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	cumple
3 - Procesador	
aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	cumple
4 - Características de Placa Madre	cumple
Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	cumple
5 - Memoria RAM	
(un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	cumple
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	cumple
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	cumple
8 - Tarjeta de Sonido	

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	cumple
9 - Parlantes	
Integrados	cumple
10 - Tarjeta de video dedicada	
resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	cumple
11 - Monitores	
De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	cumple
12 - Teclado	
Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	cumple
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	cumple
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	cumple
15 - Fuente de Alimentación	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	cumple
16 - Seguridad	
Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	cumple
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	cumple
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	cumple

4

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

19 - Garantía (escrita)	
Repuestos incluyendo traslado de los ecuipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	cumple
20 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	cumple
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	cumple

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

DATA SYSTEM	
ITEM 5: Impresora laser Multifunción Blanco y negro	
Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo	CUMPLE
Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño carta o superior	CUMPLE
Bandejas de Papel Estándar:	
- Una (1) unidad de 480 hojas o superior	CUMPLE
- Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior	CUMPLE
- Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior	CUMPLE
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Una (1) unidad de 480	CUMPLE
Tiempo de salida de la primera impresión: 7 segundos o inferior	CUMPLE
Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by: 10 segundos o i	CUMPLE
Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio	CUMPLE
Sistema de suministros tóner y cilindro por separado (opcional)	CUMPLE
Impresión Bilateral o Duplex	CUMPLE
Memoria RAM: 500 MB o superior	CUMPLE
Procesador: 530 MHz o superior	CUMPLE
Especificaciones de seguridad	
- Impresión Segura vía códigos de usuarios (opcional)	CUMPLE
- Asignación de Limites o restricciones de impresión por usuario (ID de	CUMPLE
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.	CUMPLE
Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3	CUMPLE
Crecimiento o escalabilidad soportada: Kit para impresión de Códigos de Barra	CUMPLE
Distribución Electrónica (escaneo) a: Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB	CUMPLE
Formato de Archivo generados en la función de escaneo (opcional)	CUMPLE
- TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)	CUMPLE

- Crecimiento o escalabilidad soportada: Generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y Firma Digital de archivo PDF.	CUMPLE
La gestión de archivos digitales generados debe ser inter operables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de	CUMPLE
Volumen de trabajo mensual máximo: 58.000 copias o superior	CUMPLE
Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 11.900 páginas mín	CUMPLE
Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al Soporte Técnico de la Institución y/o	CUMPLE
- Relevamiento de uso y de contadores	CUMPLE
- Desperfectos técnicos menores y mayores	CUMPLE
- Niveles bajos de insumos o papel	CUMPLE
- Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común	CUMPLE
- Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados	CUMPLE
- Reporte de Impresiones/copias/escaneos generados por usuarios	CUMPLE
Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año	CUMPLE
Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equip	CUMPLE
Tóner adicional: se debe entregar con tres tóner adicional al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la	CUMPLE
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz	CUMPLE
ÍTEM 3: Impresora Laser Multifuncional Color	
Velocidad de impresión:	
Velocidad en Color: mínima de 25 ppm	CUMPLE
Velocidad en Negro: mínima de 25 ppm	CUMPLE
Alimentador Automático de Documentos: 50 hojas mínimo	CUMPLE
Pantalla táctil de 5" mínimo	CUMPLE
Memoria: 1 GB minima	CUMPLE
Resolución	
Imprimir: 1200 x 1200 ppp mínimo	CUMPLE
Copiar: 600 x 600 ppp mínimo	CUMPLE
Escanear: Hasta 600 x 600 ppp	CUMPLE
Volumen promedio mensual recomendado: 750 – 4.000 páginas al mes mínim	CUMPLE
Ciclo de operación: 40.000 páginas al mes mínimo	CUMPLE
Velocidad de escaneado: mínimo 14ipm color / 28ipm negro (impresión a doble	CUMPLE
Capacidades Estándar mínimas: Impresión, copia, escaneo y fax, Impresión Do	CUMPLE
Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año	CUMPLE

Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del equip	CUMPLE
Tóner adicional: se debe entregar con dos (2) juegos de tóner adicional (negro, amarillo, cian y magenta) al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la impresora.-	CUMPLE
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz	CUMPLE

Manuel Páez
Director UETIC
de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

44

OFI COMPU	
ITEM 1: Computadoras de Escritorio Tipo 2 -Intermedia	
1 - Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	cumple
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	cumple
3 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)	no especifica
4 - Características de Placa Madre	
mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 -	cumple
5 - Memoria RAM	
como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	cumple
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	cumple
	cumple
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	cumple
8 - Tarjeta de Sonido	
Micrófono.	cumple
9 - Parlantes	
Integrados.	cumple
10 - Tarjeta de video	

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.	cumple
11 - Monitores	
Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen,	cumple
12 - Teclado	
ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	cumple
	cumple
13 - Mouse / Ratón	
ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	cumple
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	cumple
15 - Fuente de Alimentación	
carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	cumple
16 - Seguridad	
de acero y llaves.	cumple
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	cumple
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	cumple
19 - Garantía (escrita)	
Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y	cumple

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

20 - Respaldo Técnico	
técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que	cumple
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	cumple
ITEM 2: Computadoras de Escritorio tipo 1 - Avanzada	
- Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	cumple
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	cumple
3 - Procesador	
alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo	NO ESPECIFICA
4 - Características de Placa Madre	cumple
mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-	cumple
5 - Memoria RAM	
quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB	cumple
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	cumple
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	cumple
8 - Tarjeta de Sonido	

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Específica de Tecnología de la Información y Comunicación
UETIC

Micrófono	cumple
9 - Parlantes	
Integrados	cumple
10 - Tarjeta de video dedicada	
simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de	cumple
11 - Monitores	
DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	cumple
12 - Teclado	
ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	cumple
13 - Mouse / Ratón	
ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	cumple
14 - Comunicaciones	
instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	cumple
15 - Fuente de Alimentación	
carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	cumple
16 - Seguridad	
de acero y llaves.	cumple
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	cumple
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	cumple

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

19 - Garantía (escrita)	
Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y	cumple
20 - Respaldo Técnico	
técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que	cumple
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	cumple
ITEM 3 - Notebook Tipo 1 – Avanzada	
1 - Tipo	
Workstation. Exigido	cumple
2 - Procesador	
superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	NO ESPECIFICA
3 - Memoria RAM	
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	NO ESPECIFICA
4 - Unidad de Disco Duro	
Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido	NO ESPECIFICA
5 - Tarjeta de Sonido	
Integrado - Exigido	cumple
6 - Parlantes	
Integrado - Exigido	
	cunmple
7 - Tarjeta de Video	
Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	NO ESPECIFICA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

8 - Pantalla	
Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	cumple
9 - Webcam	
Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	cumple
10 - Teclado	
Standard para Windows en español. Exigido	cumple
11 - Mouse / Ratón	
Touch Pad con 2 botones. Exigido	cumple
12 - Comunicaciones	
Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	cumple
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	
14 - Lector de Huella Dactilar	
Integrado. Exigido	
15 - Puertos	
mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	
17 - Batería	
4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	
18 - Maletín	
Compatible con el equipo. Exigido	
19 - Accesorios	
Picos. Exigido	
20 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.	
21 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	
22 - Garantía (escrita)	

MINISTERIO DE JUS... Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación UETIC REPUBLICA DEL PARAGUAY

de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y	
23 - Respaldo Técnico	
técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que	
24 - Certificación y documentaciones requeridas	
distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificacicnes originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	
ITEM 4: Notebook Tipo 2 – Intermedia	
1 - Procesador	
superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	NO ESPECIFICA
2 - Memoria RAM	
mínimo.	NO ESPECIFICA
3 - Lector / Grabador de DVD	
DVD - SuperMulti. Exigido	
4 - Unidad de Disco Duro	
Tipo SATA 1TB como mínimo. Exigido	
5 - Tarjeta de Sonido	
Integrado. Exigido	
6 - Parlantes	
Integrado. Exigido	
7 - Tarjeta de Video	
Tarjeta de video integrada - 1GB o superior.	
8 - Pantalla	
Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	
9 - Webcam	
Incorporada de 720p HD como mínimo. Exigido	
10 - Teclado	

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
UETIC

Standard para Windows en español. Exigido	
11 - Mouse / Ratón	
Touch Pad con 2 botones. Exigido	
12 - Comunicaciones	
Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	
14 - Lector de Huella Dactilar	
Integrada. Exigido	
15 - Puertos	
mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	
17 - Batería	
4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	
18 - Maletín	
Compatible con el equipo. Exigido	
19 - Accesorios	
Picos. Exigido	
20 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	
21 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	
22 - Garantía (escrita)	
Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y	
23 - Respaldo Técnico	

técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que	
24 - Certificación y documentaciones requeridas	
distribución de Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificacicnes originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	
ITEM 5: Impresora laser Multifunción Blanco y negro	
Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo	cumple
Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño carta o superior	cumple
Bandejas de Papel Estándar:	
- Una (1) unidad de 480 hojas o superior	cumple
- Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior	cumple
- Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior	cumple
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Una (1) unidad de 480	cumple
Tiempo de salida de la primera impresión: 7 segundos o inferior	cumple
Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by: 10 segundos	cumple
Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio	cumple
Sistema de suministros tóner y cilindro por separado (opcional)	cumple
Impresión Bilateral o Duplex	cumple
Memoria RAM: 500 MB o superior	cumple
Procesador: 530 MHz o superior	cumple
Especificaciones de seguridad	cumple
- Impresión Segura vía códigos de usuarios (opcional)	cumple
- Asignación de Limites o restricciones de impresión por usuario (ID de	cumple
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.	cumple
Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3	cumple
Crecimiento o escalabilidad soportada: Kit para impresión de Códigos de Ba	cumple
Distribución Electrónica (escaneo) a: Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de	cumple
Formato de Archivo generados en la función de escaneo (opcional)	cumple
- TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)	cumple

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Centralizada de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

- Crecimiento o escalabilidad soportada: Generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y Firma Digital de archivo PDF.	cumple
La gestión de archivos digitales generados debe ser inter operables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de	cumple
Volumen de trabajo mensual máximo: 58.000 copias o superior	cumple
Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 11.900 páginas	cumple
Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al Soporte Técnico de la Institución	cumple
- Relevamiento de uso y de contadores	cumple
- Desperfectos técnicos menores y mayores	cumple
- Niveles bajos de insumos o papel	cumple
- Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común	cumple
- Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados	cumple
- Reporte de Impresiones/copias/escaneos generados por usuarios	cumple
Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año	cumple
Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del eq	cumple
Tóner adicional: se debe entregar con tres tóner adicional al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la	cumple
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz	cumple
ITEM 8: Impresora laser Multi Funcion a color	
Velocidad de impresión:	
Velocidad en Color: mínima de 25 ppm	cumple
Velocidad en Negro: mínima de 25 ppm	cumple
Alimentador Automático de Documentos: 50 hojas mínimo	cumple
Pantalla táctil de 5" mínimo	cumple
Memoria: 1 GB minima	cumple
Resolución	
Imprimir: 1200 x 1200 ppp mínimo	cumple
Copiar: 600 x 600 ppp mínimo	cumple
Escanear: Hasta 600 x 600 ppp	cumple
Volumen promedio mensual recomendado: 750 – 4.000 páginas al mes mín	cumple
Ciclo de operación: 40.000 páginas al mes mínimo	cumple
Velocidad de escaneado: mínimo 14ipm color / 28ipm negro (impresión a do	cumple
Capacidades Estándar mínimas: Impresión, copia, escaneo y fax, Impresión	cumple
Garantía escrita contra defecto de fábrica: Un año	cumple
Accesorio incluido: incluir una mesa o base con rueditas para soporte del eq	cumple

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

Tóner adicional: se debe entregar con dos (2) juegos de tóner adicional (negro, amarillo, cian y magenta) al que trae el equipo. Dichos tóner deben ser originales y de la misma marca de la impresora.-	cumple
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz	

Ing. Juan Manuel Páez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

PARASOFT SA	
[illegible]	
1 - Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE
3 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	
puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	CUMPLE
5 - Memoria RAM	
Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm. 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	
Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	CUMPLE
9 - Parlantes	
Integrados.	CUMPLE
10 - Tarjeta de video	

resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.	CUMPLE
11 - Monitores	
Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12 - Teclado	
Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16 - Seguridad	
llaves.	CUMPLE
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	
Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.	CUMPLE

MINISTERIO DE JUSTICIA
UETIC

20 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE
- Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	CUMPLE
3 - Procesador	
aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	
puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	CUMPLE
5 - Memoria RAM	
1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	

Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	CUMPLE
9 - Parlantes	
Integrados	CUMPLE
10 - Tarjeta de video dedicada	
diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	CUMPLE
11 - Monitores	
De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12 - Teclado	
Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16 - Seguridad	
llaves.	CUMPLE
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	CUMPLE

19 - Garantía (escrita)	
Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE
20 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE
1 - Tipo	
Workstation. Exigido	CUMPLE
2 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	NO ESPECFICA
3 - Memoria RAM	
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	NO ESPECIFIC
4 - Unidad de Disco Duro	
Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido	NO ESPECIFIC
5 - Tarjeta de Sonido	
Integrado - Exigido	CUMPLE
6 - Parlantes	
Integrado - Exigido	CUMPLE
7 - Tarjeta de Video	
Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	NO ESPECIFIC

MINISTERIO DE JUSTICIA

8 - Pantalla	
Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	CUMPLE
9 - Webcam	
Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	NO ESPECIFIC/
10 - Teclado	
Standard para Windows en español. Exigido	NO ESPECIFIC/
11 - Mouse / Ratón	
Touch Pad con 2 botones. Exigido	CUMPLE
12 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	CUMPLE
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	CUMPLE
14 - Lector de Huella Dactilar	
Integrado. Exigido	NO CUMPLE
15 - Puertos	
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	CUMPLE
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	CUMPLE
17 - Batería	
4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	NO ESPECIFIC/
18 - Maletín	
Compatible con el equipo. Exigido	NO ESPECIFIC/
19 - Accesorios	
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	NO ESPECIFIC/
20 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.	NO ESPECIFIC/
21 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	NO ESPECIFIC/
22 - Garantía (escrita)	

Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	cumple
23 - Respaldo Técnico	
especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	cumple
24 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	cumple
1 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	cumple
2 - Memoria RAM	
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333 MHz o superior) - 8GB como mínimo.	cumple
3 - Lector / Grabador de DVD	
DVD - SuperMulti. Exigido	cumple
4 - Unidad de Disco Duro	
Tipo SATA 1TB como mínimo. Exigido	cumple
5 - Tarjeta de Sonido	
Integrado. Exigido	cumple
6 - Parlantes	
Integrado. Exigido	cumple
7 - Tarjeta de Video	
Tarjeta de video integrada - 1GB o superior.	cumple
8 - Pantalla	
Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	cumple
9 - Webcam	
Incorporada de 720p HD como mínimo. Exigido	cumple
10 - Teclado	

Ing. Juan Manuel Paez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especial de Tecnología de la Información y Comunicación
UETIC

Standard para Windows en español. Exigido	cumple
11 - Mouse / Ratón	
Touch Pad con 2 botones. Exigido	cumple
12 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	cumple
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	cumple
14 - Lector de Huella Dactilar	
Integrada. Exigido	cumple
15 - Puertos	
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	cumple
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	cumple
17 - Batería	
4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	cumple
18 - Maletín	
Compatible con el equipo. Exigido	cumple
19 - Accesorios	
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	cumple
20 - Licencias	
instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	cumple
21 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	cumple
22 - Garantía (escrita)	
y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	cumple
23 - Respaldo Técnico	

Ing. Juan Manuel Díaz
Director UETIC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
UETIC

especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	cumple
24 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar Exigido Carta de distribución de Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	cumple

Ing. Juan Manuel Paez
Director UETIC
Ministerio de Justicia